

48
P R E M I O S
nacionales de cultura
Universidad de Antioquia
2016



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Contenido

- Acerca de los Premios Nacionales de Cultura
- Requisitos generales de participación
- Categorías y modalidades
- ¿Quiénes pueden participar?
- ¿Quiénes no pueden participar?
- Jurados
- Cronograma
- Proceso de participación
- Paso 1. Datos generales
- Paso 2. Envío de postulaciones
- Paso 3. Marcación de los sobres
- Deliberación y fallo del jurado
- Socialización de las propuestas pre seleccionadas
- Premio
- Convocatoria 2016
- 43° Salón Nacional de Artes Visuales
- 2° Premio Nacional de Gestión Cultural
- 33° Premio Nacional de Gestión Cultural
- Convocatoria 2017
- 17° Premio Nacional Universidad de Antioquia a las Artes y las Letras
- Anexo 1
- Anexo 2

ACERCA DE LOS PREMIOS NACIONALES DE CULTURA

Los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia, son un reconocimiento a la creación y expresión de las artes como manifestación fundamental de la identidad colombiana, asunto con el que la Alma Máter de los antioqueños ha adquirido un compromiso abnegado que abarca el diálogo intercultural, pasando por un escenario dinámico de acercamiento entre los diversos públicos, las obras y sus autores. Desde 1968, los Premios Nacionales de Cultura se han consolidado como una plataforma para preservar y difundir los valores artísticos y culturales que, en nuestro país -que más bien es una nación de naciones- representan el espejo mágico que nos muestra caminos errados, alternativas posibles y nuevos formatos para poetizar y hacer la realidad.

Casi cinco décadas ininterrumpidas de convocatoria evidencian la solidez, continuidad y compromiso de la Universidad de Antioquia con la cultura y el reconocimiento al valor de las artes. Los Premios Nacionales de Cultura, hacen parte de esta rica dinámica asumiendo como tema transversal el fomento del diálogo y la reflexión que, en últimas, son el camino para llegar al pensamiento crítico.

Con 153 premiados en 115 categorías, además de importantes recursos financieros y humanos invertidos, los Premios Nacionales de Cultura llegan a su edición 48, algo que consolida la construcción de memoria cultural.

Los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia - Premios Nacionales de Cultura están reglamentados por la Resolución Rectoral 39682 del 28 de enero de 2015.

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍAS Y MODALIDADES

43° Salón Nacional de Artes Visuales

2° Premio Nacional de Gestión Cultural

34° Premio Nacional de Literatura, modalidad Poesía

17° Premio Nacional Universidad de Antioquia a las Artes y las Letras (Convocatoria 2017)

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

- Ciudadanos colombianos, mayores de dieciocho (18) años, residentes en el país o fuera de él.
- Extranjeros que acrediten por lo menos dos años de residencia ininterrumpida en Colombia.
- Personas naturales, grupos constituidos o personas jurídicas.

¿QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas naturales colombianas menores de dieciocho (18) años.
- Quienes hayan desempeñado funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo en la Universidad de Antioquia, hasta un año calendario después de su retiro.
- Los miembros o las personas que tengan parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o cónyuge con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor o ejecutivo de la Universidad de Antioquia con los miembros de los Consejos Superior y Académico o del Comité Asesor de los Premios Nacionales de Cultura.
- Los funcionarios y contratistas que laboren en las dependencias administrativas de la Universidad cuya responsabilidad sea la coordinación y gestión de los premios.
- Los estudiantes con estímulo académico a quienes se asignen funciones directamente relacionadas con los Premios.
- Los jurados y coordinadores de los Premios Nacionales de Cultura 2016.
- Las personas que hayan sido ganadoras en la convocatoria inmediatamente anterior, en la misma categoría.

JURADOS

Los jurados de cada uno de los Premios estarán integrados por tres (3) expertos de reconocida trayectoria en su campo profesional y serán delegados por Resolución Rectoral. Estarán acompañados en su ejercicio por un coordinador, que será un experto reconocido en el tema.

CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria e inicio del plazo de presentación de las obras	Miércoles 9 de marzo
Recepción de las obras para todos los Premios y postulaciones al Premio Nacional de Cultura a las Artes y las Letras.	Viernes 1 de julio, hasta las 4:00 p.m. (Hora colombiana)
Verificación de los requisitos de participación.	Lunes 4 a viernes 15 julio
Publicación de los resultados de la verificación de los requisitos de participación.	Viernes 15 de julio en los medios digitales y redes sociales. @udeacultura (Facebook y Twitter) y en www.udea.edu.co
Evaluación de las propuestas por parte de los jurados.	Entre el lunes 18 de julio y la tercera semana de septiembre
Deliberación y entrega del resultado por parte de los jurados.	Tercera semana de septiembre
Proclamación de preseleccionados.	Tercera semana de septiembre
Socialización de las obras y acto de premiación.	Octubre de 2016 durante las Jornadas Universitarias

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Paso 1. Documentos generales

Para todas las categorías, los participantes deben entregar, además de la postulación:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado (en el caso de los grupos, firma la persona que representará al grupo en la convocatoria). Se puede descargar en la página web www.udea.edu.co/premiosudeacultura.
- Hoja de vida (reseña biográfica) cuya extensión máxima será de dos cuartillas, 1.5 de interlineado, Times New Roman y márgenes de 3 cm por cada lado. Debe contener los datos básicos de identificación y contacto, la información académica (estudios realizados), y la trayectoria profesional del participante. Para el caso de varios autores, deberán entregar la hoja de vida de cada uno y la reseña del grupo, de máximo un párrafo.
- Copia legible al 200% del documento de identidad o para los participantes extranjeros certificación oficial de residencia. En el caso de los grupos, se deberá entregar fotocopia del documento de identidad de cada uno de los integrantes.
- RUT actualizado

- En el caso de los grupos, carta de conformación de grupo firmada por los integrantes en la que se designe el representante del mismo autenticada ante notario público.
- Un CD con la obra y todos los documentos anteriormente de postulación.

Nota: la ausencia de uno o más de los documentos de postulación conlleva al rechazo de la propuesta.

Paso 2. Envío de postulaciones

Para todas las categorías se debe enviar un solo paquete físico con:

- Cuatro (4) sobres. Cada uno debe contener el material de soporte de la participación (Ver más adelante las especificidades de cada Premio)
- Un (1) un sobre con los documentos generales de participación. (Ver especificidades en el Paso 1)

Paso 3. Marcación de los sobres

Los sobres deben estar marcados de la siguiente forma:

Señores
Premios Nacionales de Cultura
Nombre del premio (Salón Nacional de Artes Visuales, Premio Nacional de Gestión Cultural o Premio Nacional de Literatura, modalidad poesía).
Departamento de Extensión Cultural
Universidad de Antioquia
Calle 70 N° 52-21
Medellín, Colombia
Teléfono: 574-219 51 77 – 574-219 81 78
Correo electrónico:
premioscultura@udea.edu.co

DELIBERACIÓN Y FALLO DEL JURADO

Cada jurado, tras leer y evaluar las postulaciones de su respectiva categoría, elegirá las que a su juicio considere pertinentes para ser pre seleccionadas, según los criterios de calidad, coherencia y pertinencia. Para ello, la Universidad de Antioquia garantizará una reunión plenaria donde se socializarán los nombres y trabajos en una deliberación parcial. Al final, los jurados darán a conocer a los pre seleccionados en un evento público con presencia de medios de comunicación.

SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRE SELECCIONADAS

De acuerdo con la naturaleza de cada premio convocado. El Departamento de Extensión Cultural y el Museo Universitario, organizarán eventos cuyo fin será socializar las propuestas pre seleccionadas con la comunidad universitaria, los jurados, el claustro académico y la comunidad en general. Finalmente, los ganadores serán anunciados en la ceremonia de premiación durante las Jornadas Universitarias (ver cronograma).

Las actividades de socialización de las propuestas pre seleccionadas son:

Categoría	Actividad
43°. Salón Nacional de Artes Visuales	Exhibición en el Salón Nacional de Artes Visuales.
2°. Premio Nacional de Gestión Cultural	Panel con los gestores culturales
34°. Premio Nacional de Literatura, modalidad Poesía	Recital de poesía

PREMIO

Los ganadores de cada premio recibirán como reconocimiento económico un total de **\$20.683.620** (equivalentes a 30 SMMLV). Además:

- El ganador del 43° Salón Nacional de Artes Visuales tendrá una presencia destacada en el Salón Nacional de Artes Visuales del Museo Universitario Universidad de Antioquia. A las obras pre seleccionadas también les será expuesta su obra en este Salón.
- Al ganador del 2° Premio Nacional de Gestión Cultural se le hará una publicación especial en la Agenda Cultural Alma Mater, que tiene un tiraje de 4.500 ejemplares.
- El ganador del 33° Premio Nacional de Literatura, modalidad Poesía recibirá como premio adicional la publicación de la obra, con un tiraje de 400 ejemplares de los cuales 25 son para el autor.

CONVOCATORIA 2016 PREMIOS NACIONALES DE CULTURA

43° Salón Nacional de Artes Visuales

Kaiuaido

Un gran logro del arte contemporáneo es el haber otorgado voz a quienes debieron, por muchos años, acudir a expertos para hablar en su nombre. Bajo la sombra del arte actual conviven métodos, contenidos y lenguajes tradicionales con la más adelantada vanguardia tecnológica, algo que permite hacer preguntas por las cosas que nos ayudan a entender quiénes somos y cuál es el origen de nuestra cultura.

En esta edición del Salón Nacional de Artes Visuales, nos hemos propuesto el objetivo de visibilizar inquietudes a partir de la noción de las lenguas y culturas nativas, de la conexión con la tierra y de la tradición de los múltiples pueblos que habitan la geografía colombiana.

Kaiuaido es un vocablo *Minika* que identifica esta convocatoria. Tras esta expresión, hay una afirmación universal que reconoce el territorio como vínculo con la memoria, la historia y el patrimonio de los pueblos. Nuestra lengua es una interpretación cercana de esta expresión amazónica, que es a su vez la invitación que el 43° Salón Nacional de Artes Visuales formula como tema a desarrollar en la convocatoria 2016.

Colombia es una nación de naciones, diversa y multicultural. Sea esta la oportunidad para encontrarnos en nuestra enorme riqueza.

Temática

Culturas, territorios y lenguas nativas indígenas, afrodescendientes y raizales.

Nota: Esta convocatoria es abierta y puede participar cualquier artista que desarrolle un notable interés por las temáticas indígenas, afrodescendientes y/o raizales, no debe pertenecer necesariamente a estas comunidades.

Técnica

Todos los formatos de arte contemporáneo.

Público

Esta convocatoria es abierta y puede participar cualquier artista que desarrolle un notable interés por las temáticas indígenas, afrodescendientes y/o raizales, no debe pertenecer necesariamente a estas comunidades.

Características de postulación

El/los candidatos deberán presentar, además de la documentación general de participación indicada previamente en el paso 1, cuatro (4) sobres con la siguiente documentación:

- C.V. de máximo 2 hojas (450 palabras)
- Texto que exponga las motivaciones conceptuales del trabajo (450 palabras)
- Ficha técnica de la obra: Título, Técnica, Medidas, Año.
- Descripción y requerimientos técnicos de la obra.
- Fotografías, videos o esquemas de la obra, no mayor a diez (10) imágenes en jpeg, pdf o impresas.
- En caso de concursar con video, performance u obras temporales, una (1) videograbación en DVD de la propuesta.

Cada participante podrá enviar máximo tres obras independientes. Se entiende que una obra puede estar constituida por uno o varios elementos que tengan una unidad temática inseparable, en tal caso deben tener al respaldo la palabra "serie", de lo contrario se considerarán independientes. La totalidad de las obras deben ser culminadas para ser presentadas, en caso de que estas impliquen procesos temporales.

Proceso de selección

Con base en el material presentado, el jurado seleccionará las obras del 43° Salón Nacional de Artes Visuales para exhibir en una exposición que se inaugurará en el mes de octubre. Las obras no podrán ser retiradas de la muestra hasta la finalización de la misma. Una vez hecho el montaje correspondiente, el jurado designará la obra ganadora.

Presentación de las obras seleccionadas para la exposición

Las obras seleccionadas se presentarán listas para su exhibición, lo cual se verificará en el momento de la entrega. Si para la exhibición se necesita un montaje especial, se deberá adjuntar con la documentación un esquema o plano con las indicaciones respectivas. Los costos adicionales de las intervenciones (si son necesarios), serán asumidos por el artista.

Transporte de las obras

Los costos del transporte y seguros de las obras, si son necesarios, serán asumidos por los participantes.

Otras disposiciones

- El Museo Universitario de la Universidad de Antioquia –MUUA–, pondrá especial cuidado en el manejo y conservación de las obras pero, no asumirá responsabilidad alguna por el deterioro o pérdida de las mismas causados por terceros ajenos a la organización del MUUA.
- Cuando la obra seleccionada por el jurado contenga materiales efímeros, que por su composición, maduración o deterioro impidan el normal desarrollo de las funciones propias del Museo o del espacio donde deban exhibirse, se autoriza solo la muestra de su registro, el cual deberá conservar la misma calidad de forma y contenido de la propuesta inicial.
- Las modificaciones o intervenciones en el espacio dedicado a la exhibición deberán ser autorizadas por el MUUA. Los gastos que demande la restauración de las instalaciones serán asumidos por el participante, para lo cual el Museo adelantará los trámites administrativos que correspondan.
- Para las obras que por su carácter monumental excedan el espacio reservado para su exposición, se buscará una solución que permita exhibir la obra, de mutuo acuerdo entre el artista y el curador encargado del montaje, conservando su

concepto plástico y las condiciones de su presentación formal.

- Bajo ninguna circunstancia podrán participar obras en proceso.
- Si para la formalización de las obras se requieren elementos tales como baterías, combustibles, aparatos eléctricos, electrónicos o de otra índole, solo serán exhibidas si el autor garantiza el suministro y funcionamiento permanentes. El Museo se reserva el derecho de la locación museográfica de las obras, buscando la seguridad del espectador durante el tiempo que dure la muestra.

2°. Premio Nacional de Gestión Cultural

El gestor cultural es ante todo un mediador de la cultura, alguien con los conocimientos, las habilidades y la sensibilidad suficiente para percibir y valorar las nuevas ideas, conectar proyectos y creadores con la comunidad, así como encontrar y movilizar los entes estatales o privados que están en capacidad de apoyar esas ideas nuevas y convertirlas en fuerzas dinamizadoras de la vida social.

El premio Nacional de Gestión Cultural busca apoyar, reconocer y visibilizar procesos generados a través de prácticas y proyectos culturales innovadores, relacionados con la creación, producción, y divulgación de las artes, el reconocimiento y la gestión de los bienes patrimoniales, las prácticas curatoriales y los proyectos comunitarios de acción cultural.

Se pretende estimular el liderazgo de los gestores de la cultura y las habilidades para la planificación, la administración, la elaboración y desarrollo de proyectos. También, la creatividad para encontrar soluciones frente a las carencias y los problemas de sostenibilidad, la sensibilidad estética y la capacidad de juicio para la valoración, selección y promoción de las prácticas y productos de la cultura.

Características de postulación

El 2° Premio Nacional de Gestión Cultural reconocerá la labor continua de una persona, grupo de personas o instituciones que, a través de la práctica, evidencien un exaltable y reconocido desempeño en los campos de la Gestión Cultural, tales como: Procesos de formación de gestores culturales, liderazgo de prácticas culturales y artísticas, creación y desarrollo de proyectos curatoriales innovadores y gestión de procesos de transformación social a través de la cultura.

El/los candidatos deberán presentar, además de la documentación general de participación indicada previamente en el paso 1, cuatro (4) sobres con la siguiente documentación:

- Reseña de la vida y obra de el o los postulados.
- Copia de los reconocimientos y demás evidencias (videos, archivos de prensa o certificados oficiales) del trabajo del/los postulados en los diferentes campos de la gestión cultural, tales como videos, archivos de prensa o certificados oficiales.
- Un (1) CD con todos los documentos de postulación.

33° Premio Nacional de Literatura, modalidad poesía

Busca estimular y premiar la creación poética escrita como como expresión de los sentimientos, de la estética, de las percepciones personales e intelectuales y de la vida misma.

Los aspirantes a este premio deberán enviar una obra en lengua española, con un mínimo de cincuenta (50) y un máximo de ciento veinte (120) páginas digitadas por una sola cara. La obra puede estar conformada por uno o varios poemas, debe ser anónima, sin seudónimos, 100% inédita y no podrá haber sido premiada, ni obtenido menciones en concursos anteriores. De igual manera, al participar en el Premio Nacional de Poesía Universidad de Antioquia, no puede, simultáneamente, participar en ningún otro concurso.

Características de postulación

El/los candidatos deberán presentar, además de la documentación general de participación indicada previamente en el paso 1, cuatro (4) sobres con la siguiente documentación:

- Tres copias argolladas de la obra
- Hojas tamaño carta (279 x 216 mm).
- Letra Times New Roman, tamaño: 12 puntos.
- Texto impreso y digitado en color negro (automático) y a doble interlínea.
- Márgenes: 3 cm a cada lado.

CONVOCATORIA 2016-2017

17°. Premio Nacional Universidad de Antioquia a las Artes y las Letras.

Con el fin de promover una mayor participación de creadores en esta categoría que se convoca bienalmente, se presentan a continuación los requisitos y características de postulación al Premio Nacional Universidad de Antioquia a las Artes y las Letras. Las postulaciones se recibirán a partir de febrero de 2017.

El Premio Nacional Universidad de Antioquia a las Artes y las Letras es la forma como la Alma Máter reconoce la vida y obra de todos aquellos artistas que a través de sus creaciones han trascendido y han dejado una huella significativa en el alma cultural del país, adquiriendo así una amplia valoración social tanto nacional como internacional evidenciada a través del reconocimiento tanto del artista como de su obra. Han sido ganadores de este premio Javier Darío Restrepo, Rodolfo Pérez González, Sonia Bazanta Vides (Totó la Momposina), Beatriz González y la Fundación Mapa Teatro, entre muchos otros.

Quien sea postulado al Premio Nacional Universidad de Antioquia a las Artes y las letras debe:

- Ser creador colombiano en cualquiera de las áreas de las artes y las letras.
- Tener un mínimo de veinticinco años de trayectoria con reconocimiento nacional y/o internacional en el campo de la creación artística.
- Tener una trayectoria continua en el ejercicio de la creación artística con amplio impacto nacional.

Requisitos de participación

Las hojas de vida de los candidatos, podrán ser presentadas por personas naturales o jurídicas y por el Comité de Postulaciones de la Universidad de Antioquia; dichas postulaciones deberán incluir:

- Reseña de la vida y obra del postulado.
- Reseña de sus creaciones, premios, publicaciones y demás hechos que demuestren las ejecutorias a lo largo de su vida.
- Sustentación de la calidad e impacto de las ejecutorias del candidato.

